



LA RAZÓN HISTÓRICA

Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas

ISSN 1989-2659

Número 56, Año 2022, páginas 242-263

www.revistalarazonhistorica.com

BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ESPAÑA Y CHILE (1844-1992)

Pedro Panera Martínez

Graduado en Historia (ULe)

Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales (Escuela Diplomática)

Máster en la España Contemporánea en el contexto internacional (UNED)

Máster en Paz, Seguridad y Defensa (IUGM)

RESUMEN: El presente artículo tiene como principal objetivo identificar las directrices que han regido las relaciones entre España y Chile desde el mismo momento de la independencia de la nación andina hasta finales del siglo XX, mediante el análisis y reinterpretación de las fuentes secundarias más relevantes publicadas en las últimas décadas. Además de servir de base para un estudio más amplio de las relaciones entre ambas naciones, aspira a contribuir a arrojar algo de luz sobre la problemática actual de la diplomacia entre ambos países; pues la falta de conocimiento del pasado mutuo entre dos sociedades suele condicionar sus relaciones en el presente. Consecuentemente, se analizarán con detenimiento las relaciones bilaterales entre Madrid y Santiago de Chile para tratar de revelar si existieron unas líneas maestras que las vertebrasen a lo largo del tiempo o si, por el contrario, fueron determinadas por la arbitrariedad y los continuos vaivenes políticos experimentados por ambas naciones en los dos últimos siglos.

PALABRAS CLAVE: Evolución, Diplomacia, Madrid, Santiago de Chile, siglos XIX y XX

ABSTRACT: This paper aims to identify the main lines that have guided the relations between Spain and Chile from the very moment of the Andean nation's independence until the end of the 20th century, through the analysis and reinterpretation of the most relevant secondary sources published in recent decades. In addition to serving as a basis for a broader study of the relations between the two nations, it also aims to contribute to shed some light on the current diplomatic issues between the two countries, since the lack of knowledge of the mutual past between two societies often conditions their relations in the present day. Consequently, the bilateral relations between Madrid and Santiago de Chile will be analyzed in detail to try to reveal whether there were master lines that structured them over time or,

on the contrary, they were determined by arbitrariness and the continuous political ups and downs experienced by both nations in the last two centuries.

KEYWORDS: Evolution, Diplomacy, Madrid, Santiago de Chile, 19th and 20th centuries

INTRODUCCIÓN

En un artículo publicado en el primer cuarto del siglo XX, el periodista conservador español afincado en Santiago de Chile, Javier Fernández Pesquero, consideraba que la falta de unas relaciones bilaterales entre sus patrias de origen y de adopción se debía, fundamentalmente, a tres causas: la falta de conocimiento mutuo, el escaso acercamiento y la ausencia de afecto de sus sociedades (Carellán, 2016a: 111). Y es un hecho innegable que la última no puede existir sin las dos primeras, como también que el enfoque histórico de las relaciones entre dos países resulta de gran utilidad para comprender su vinculación en el presente; en tanto en cuanto la revisión del pasado contribuye a arrojar luz sobre la problemática de la diplomacia actual (Alamós, 1999: 4).

Es por ello que el presente trabajo pretende identificar las pautas que han guiado las relaciones entre España y Chile en el período comprendido entre los años 1844 y 1990; tratando de paso de responder a la pregunta de investigación de si han existido unas líneas maestras que las hayan guiado de forma más o menos estable a lo largo del tiempo o si, por el contrario, han venido quedando determinadas por la arbitrariedad, fruto de los continuos vaivenes políticos experimentados por ambos países en los dos últimos siglos.

Para poder responder de forma exhaustiva y clara a la pregunta de investigación, el rasgo fundamental del método ha venido dado por la descripción, aportando un nuevo punto de vista crítico derivado de la información previamente producida. Como consecuencia del perfil histórico del análisis, la descripción de los acontecimientos y su ordenación cronológica ha jugado un papel esencial en el desarrollo del proyecto, quedando la metodología condicionada desde un primer momento por el mismo nivel de la investigación, del tipo «descriptivo-explicativa». Respecto a uso de fuentes, ha quedado sustentado por el estudio y reinterpretación de las fuentes secundarias más relevantes, debidamente citadas y relacionadas, destacándose sobre todo las interesantes obras de Juan Luis Carellán Ruiz (2011, 2016a, 2016b), María José Henríquez Uzal (2003, 2012, 2014, 2016) y las obras colectivas dirigidas por Carlos Malamud Rickles (2012) y José Manuel Azcona Pastor (2016), en las que también participa Henríquez Uzal. Por su lado, en cuanto a fuentes periodísticas, se han empleado una docena de artículos extraídos de las hemerotecas digitales de *El País*, *La Vanguardia*, *La Voz de Galicia* y la *Biblioteca Nacional de España*.

Finalmente, el trabajo ha quedado dividido en cuatro partes: la primera, dedicada a estudio del complejo período comprendido desde la emancipación de Chile hasta el reconocimiento español del nuevo país y el subsiguiente establecimiento formal de relaciones bilaterales, proceso especialmente influido por la presencia de actores extrarregionales que predispusieron decisivamente en el devenir de las relaciones. Otra parte, que se corresponde con la segunda mitad del siglo XIX, a la etapa marcada por el estallido de la Guerra Hispano-Sudamericana (1865-1866) y el resentimiento posterior hacia España por parte del pueblo chileno. La tercera, centrada en el estudio de las relaciones de ambos países en el primer tercio del siglo XX, hasta el inicio de la Guerra Civil Española (1936-1939). Y una última relativa a las complicadas relaciones mantenidas por ambos países entre las décadas de los cuarenta y de los noventa, en la que las relaciones se vieron profundamente marcadas por la dictadura del general Franco en España (1939-1975), la de la Junta Militar en Chile (1973-1990) y el posterior reencuentro en democracia, a partir de 1990.

1. INDEPENDENCIA Y RECONOCIMIENTO: LAS BASES DE UNA NUEVA RELACIÓN

El 18 de septiembre de 1810, el Cabildo de Santiago de Chile depuso al capitán general de la Gobernación y otorgó sus funciones a la Junta Nacional, iniciando con ello el lento movimiento emancipador que tendría como consecuencia la completa independencia chilena de la Monarquía Hispánica, alcanzada de facto tras la caída en 1826 del último reducto realista en Nueva Galicia, más conocida hoy como Isla Grande de Chiloé, y de iure en 1844, con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y España. Sin entrar en detalles sobre el desarrollo de la Guerra de la Independencia chilena, que fue una lucha mucho más compleja que una contienda entre realistas peninsulares y patriotas criollos, Bernardo O'Higgins Riquelme (1788-1842), en calidad de Director Supremo, proclamó la emancipación de Madrid de la nueva república mediante la rúbrica del Acta de Emancipación en la ciudad de Talca el 2 de febrero de 1818¹.

Concretamente, el Acta determinaba que, a partir de entonces, el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, «forma de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, y queda para siempre separados de la Monarquía», añadiéndose la fórmula «y de otra cualquier dominación» en una adenda posterior². Además, ponía de manifiesto que el anhelo de los chilenos era el de «separarse para

¹ Documento mediante el cual se declaraba a Chile independiente de España. Aunque está fechado el primero de enero de 1818, no fue firmada por Bernardo O'Higgins hasta un mes más tarde, el 2 de febrero, teniendo lugar la ceremonia oficial de proclamación y jura de la independencia diez días después, coincidiendo con el primer aniversario de la derrota española en la batalla de Chacabuco.

² Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (1818) *Proclamación de la independencia de Chile* [En línea]. Disponible en: <https://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/acta> [Última consulta: 29/09/2022].

siempre de la Monarquía Española y proclamar su independencia a la faz del mundo», para lo cual O'Higgins lanzó una exhortación a los «pueblos libres del Universo» para que convencieran a la Corte borbónica de las múltiples ventajas que podría traerle la emancipación de los territorios ultramarinos.

Al igual que para el resto de los nuevos países hispanoamericanos, obtener el reconocimiento de la antigua metrópoli resultaba esencial para Chile pues, además de un espaldarazo político de primer orden que serviría para normalizar las relaciones con otras potencias, se pretendía que sirviese a modo de arbitraje para acabar con las disputas surgidas con los nuevos vecinos al respecto del trazado de los límites fronterizos, mediante el reconocimiento formal de su territorio (Malamud, 2012: 16). Pero las rápidas alternancias de gobiernos constitucionales y absolutistas en la Península impidieron cualquier tipo de solución negociada para los procesos independentistas (Malamud, 2012: 19); máxime cuando en aquellos primeros años la gran mayoría del espectro político madrileño ni tan siquiera concebía la aceptación de la nueva realidad del continente, por lo que el Director Supremo de Chile debió centrar sus esfuerzos en la búsqueda del reconocimiento por parte de otras potencias (Henríquez Uzal, 2012: 75).

Evidentemente, buscar el respaldo del Reino Unido resultaba la opción predilecta para los patriotas chilenos, que ya llevaban tiempo cortejando a aquella nación con el madrugador envío a Londres de Francisco Antonio Pinto tan pronto como en octubre de 1811, con la doble misión de recabar apoyos entre las potencias europeas para la causa patriota y atraer la emigración de colonos europeos para poblar y defender el territorio (Azcona, 2016: 39). Pero Pinto, considerado el primer representante diplomático del país austral, debió regresar a tierras andinas en 1814 sin haber alcanzado ningún éxito en sus labores, que calificó como la experiencia «más negra de su existencia», dado que en ninguna capital del Viejo Mundo consideró seriamente sus propuestas, debido a las complicaciones que para el delicado tablero geopolítico de la Europa postnapoleónica habría conllevado el reconocimiento de la independencia de las colonias hispanoamericanas. Tan sólo desde Washington se comenzó a pergeñar una cierta actividad protodiplomática en la región, mediante la acreditación en 1810 de un enviado especial para toda América del Sur (Henríquez Uzal, 2012: 77).

Por aquel entonces, el Reino Unido únicamente pretendió servirse de la indecisión y desconcierto inicial para engrandecer sus rutas de comercio regional, tal como había venido haciendo tradicionalmente desde finales del siglo XVIII (Bernal-Meza, 1996: 22-23) y sólo a partir de comienzos de la década de 1820 comenzaría Londres a tomar en serio la posible emancipación de los territorios ultramarinos de España. Absteniéndose de realizar pronunciamientos públicos en este sentido, concedió en 1822 un empréstito para que el país andino pudiera costear su guerra de

independencia, al que calificó como «el primero [otorgado] a una república naciente» (Bernal-Meza, 1996: 25; Henríquez Uzal, 2012: 76). Pero, pese a que en la práctica el préstamo suponía un reconocimiento tácito de la soberanía de la nueva nación, debe entenderse dentro de un contexto específico de la política española: el del advenimiento del Trienio Liberal (1820-1823), cuando por vía londinense las capitales sudamericanas propusieron a Madrid finalizar la guerra e iniciar negociaciones de paz. Ello debió inducir poderosamente a que desde el Reino Unido se vislumbrase la posibilidad de una cierta aceptación madrileña de la emancipación de sus colonias. Y, aunque un proyecto de «Paz e Independencia» brilló fugazmente en un momento dado, lo cierto es que, si la España liberal seguía obstinada en la vuelta a la «unidad nacional» propugnada en la Constitución de 1812, cualquier esperanza de entendimiento se fue al traste tras la intervención de los Cien Mil hijos de San Luis en territorio peninsular y la subsiguiente vuelta al rancio absolutismo fernandino (Henríquez Uzal, 2012: 76-77).

Sin duda, la liquidación del Trienio Liberal debió pesar mucho en el mensaje que el presidente de EE. UU., James Monroe, dirigió al Congreso de su país en 1823, en el que propugnaba una «América para los americanos» –acuñando con ello la doctrina que lleva su nombre, pese a haber sido definida en realidad por su secretario de Estado, John Quincy Adams–. Tales palabras, que fueron precedidas por el reconocimiento washingtoniano de los nuevos estados americanos –salvo Brasil, que lo sería en 1824–, fueron recibidas con entusiasmo en países como Chile, que quisieron ver en ellas un cierto respaldo «frente a las pretensiones de Fernando VII y sus aliados absolutistas y antirrepublicanos» (Malamud, 2012: 20-21). Tan porfiada seguía la Corte española en la reconquista militar del territorio ultramarino que, todavía en 1824, incluso se permitió desdeñar un tibio intento chileno de acercamiento a Madrid, dejando sin respuesta una misiva del ministro de Exteriores del joven país, en la que proponía las bases la paz y el reconocimiento de la para convertir a España en la «nación predilecta de los americanos» (Henríquez Uzal, 2012: 77).

Por su lado, a diferencia de París o Berlín, Londres terminaría oponiéndose tajantemente a cualquier intervención de la Santa Alianza en favor de los sueños imperiales fernandinos en el Congreso de Verona de 1824 y, viendo en las palabras de Monroe una cierta irreversibilidad de la situación, envió inmediatamente cónsules a algunos de los antiguos territorios hispanos, reconociendo en 1825 a Colombia, México y Río de la Plata. Chile no corrió la misma suerte, al ser considerado un país anárquico y todavía parcialmente bajo ocupación española; aunque, en realidad, debieron pesar más en tal decisión la incapacidad de Santiago para asumir los primeros pagos del empréstito recientemente adquirido y su relativo escaso valor comercial, pues la ocupación realista del territorio ya se limitaba en exclusiva a la Isla Grande de Chiloé (Henríquez Uzal, 2012: 77-78). Pero no debe subestimarse la

inestabilidad política de la república en tal resolución, dado que la sucesión de gobiernos llegó a implicar la promulgación de cinco constituciones de diferente corte político entre 1818 y 1830 (Alamós Vargas, 1999: 9).

Ante tal encasillamiento, Chile pretendió forzar el entendimiento con Londres, mediante la sustitución de su ministro plenipotenciario en Europa por un cónsul general en aquella capital, cargo que exigía un trato de reciprocidad por parte de Whitehall, aunque la pasividad con la que fue recibida esta medida acabó por implicar un repliegue en materia exterior por parte chilena, cada vez más convencida de que las negativas constantes a sus requerimientos de reconocimiento atentaban contra el honor nacional, por lo que se instruyó al representante en Europa para que cesase toda actividad en tal sentido (Henríquez Uzal, 2012: 78). Consecuentemente, la política proactiva para lograr el reconocimiento oficial de la república dio paso a una etapa más sosegada, en la que se procuró reforzar los contactos y relaciones comerciales con otras potencias europeas que, como Austria, Francia, Países Bajos, Prusia, Rusia o, incluso, Cerdeña, terminarían tratando de aumentar su presencia política, económica y financiera en el continente mediante el reconocimiento de las jóvenes repúblicas (Malamud, 2012: 17). Así, el paulatino languidecimiento del espíritu de la Santa Alianza tras el advenimiento de la Monarquía de Julio en Francia, París terminaría reconociendo la independencia chilena en el mismo 1830, haciendo Londres lo propio un año más tarde (Malamud, 2012: 20); aunque aquello no supuso más que una rendición a una situación de hecho, pues los pabellones de sus mercantes venían siendo admitidos desde hacía años y con plena normalidad en prácticamente todos los puertos comerciales europeos.

En España, la muerte de Fernando VII en 1833 tuvo como consecuencia la adopción de posiciones más pragmáticas al respecto de la situación de las ya antiguas posesiones americanas. Incluso Francisco Martínez de la Rosa, presidente del Consejo de Ministros, consideró la realización de un congreso de ministros españoles y americanos en Londres; aunque tal cumbre multilateral no llegó a concitar el interés suficiente para su materialización (Henríquez Uzal, 2012: 80). Desde Chile se prefirió encarrilar el contencioso con Madrid de forma bilateral, desdeñándose las propuestas mexicanas de conducir las negociaciones de manera conjunta, pues gran parte del parlamento consideraba que la «solicitud» del reconocimiento sería indigna (Henríquez Uzal, 2012: 81). No obstante, los dirigentes australes acabaron por plegarse a la realidad y resolvieron enviar al almirante Manuel Blanco Encalada como negociador plenipotenciario a Madrid en 1835, aunque dos hechos recomendarían que su acreditación fuese postpuesta: el recrudecimiento de la Primera Guerra Carlista (1833-1839) en la Península y el desarrollo de las negociaciones del acuerdo hispano-mexicano de 1836, que se esperaba sirviese de modelo. Sin embargo, el estallido de la Guerra de la Confederación en Sudamérica en 1836 implicó que cualquier posible acercamiento diplomático terminase por ser

aplazado. Y sería la providencia –o quizás no– la que forzase el entendimiento en 1838, cuando una tempestad empujó al buque mercante Esmeralda, de bandera española, contra al puerto de Valparaíso, donde debió refugiarse; ante este –en apariencia fortuito– acontecimiento, las sorprendidas autoridades chilenas decidieron aceptarlo y promulgar una autorización provisional para abrir los puertos del país a buques hispanos durante dos años, promulgando Madrid una medida recíproca el año siguiente (Henríquez Uzal, 2012: 82-83).

Imbuidas por un ánimo de entendimiento, las partes retomaron las negociaciones, destinando Santiago al general Jose Manuel Borgoño con la designación oficial de «ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en España». Éste ocupó su puesto en 1841, con las instrucciones de alcanzar el reconocimiento de la independencia sin comprometer a cambio garantías o privilegios comerciales –más allá de la cláusula de nación más favorecida–; pero las exigencias del Gabinete de Espartero no sólo incluyeron el reconocimiento de la deuda colonial y la devolución de los secuestros de bienes de españoles, sino toda una serie de ventajas comerciales mediante la rebaja de ciertos aranceles y algunas demandas muy poco claras relativas a la definición de la nacionalidad (Henríquez Uzal, 2012: 84). Las dos primeras cuestiones resultaron poco complicadas de solventar, dado que el Gobierno chileno ya había regresado a sus legítimos dueños –o a los herederos de éstos– la mayoría de las propiedades confiscadas en el proceso independentista y, en un esfuerzo por ordenar su Hacienda Pública llevado a cabo en 1835, reconoció como propia buena parte de la deuda contraída con España antes de la emancipación (Malamud, 2012: 30). Considerando aceptables las exigencias hispanas, Borgoño terminaría firmando el 17 de diciembre de 1841 un Tratado de Paz y Amistad entre Chile y España que, sin embargo, sería finalmente rechazado por su Gobierno, que consideró injustas muchas de las imposiciones. La volatilidad de ambos Ejecutivos implicó que no pudieran retomarse nuevamente las conversaciones hasta comienzos de 1844, momento en que ambas capitales se decidieron a poner fin al asunto y procedieron rápidamente a firmar y ratificar el Tratado de Amistad y Comercio de ese mismo (El Español, 1845; Henríquez Uzal, 2012: 85-86).

El acuerdo, que en líneas generales seguía el mismo modelo que el aplicado para otras repúblicas latinoamericanas (Malamud, 2012: 18), terminaría reconociendo la deuda, dando una solución satisfactoria a los secuestros de bienes y otorgando una definición de la nacionalidad mediante la adopción del principio de *ius solis* tanto para españoles como chilenos³. Sin embargo, si España o Chile esperaban obtener

³ La cuestión de la nacionalidad no resultaba menor y, pese a que durante las negociaciones la parte hispana pretendió tajantemente de aplicar una confusa fórmula en la que sería de aplicación el principio de *ius solis* para los hijos de sus súbditos nacidos en Chile y el *ius sanguinis* para los hijos de los chilenos «nacidos en el extranjero», finalmente debió plegarse a una norma mucho más simple y concreta: serían tenidos por españoles en el país austral los nacidos en «los dominios de España y sus hijos, con tal que estos últimos no sean naturales del territorio chileno, y se tengan y respeten en los

importantes réditos comerciales de la formalización de sus relaciones, la realidad no haría sino defraudar a ambos países; pues ni la una fue capaz de imponer sus productos en el mercado austral –cuya población parecía gustar más de las modas, calidades y precios de los procedentes de otras potencias–, ni el país andino logró incorporar a España sus materias primas –salvo el cobre y, quizás de forma incipiente, el salitre o el guano–, sino que comenzó a recibir de ella gran cantidad de libros, azúcar, loza o lienzos de hilo (Henríquez Uzal, 2012: 86-87).

2. CONFLICTO Y RESENTIMIENTO: LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

A pesar de que con el Tratado de Paz y Amistad de 1844 se podía dar por finalizado el proceso emancipador, las relaciones hispano-chilenas nacieron prácticamente condenadas a malograrse, no sólo por los insatisfactorios vínculos comerciales que se establecieron tras el tratado, sino por un hecho que ha pasado casi desapercibido para la historiografía hispana por su aparente intrascendencia. En 1846, la corte madrileña apoyó fugazmente el proyecto del general y expresidente de Ecuador Juan José Flores y Aramburu para dirigir una expedición militar destinada a unificar Colombia, Ecuador y Perú, colocando a su frente a un hijo de la reina regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias (Gimeno Gómez, 1984). La intentona fracasó, principalmente por la casi inmediata retirada del apoyo español a la quijotesca aventura, pero tuvo como consecuencia la reunión de representantes de casi todos los países sudamericanos en el Primer Congreso de Lima (1847), en el que los presentes se comprometieron a firmar un pacto de no agresión y defensa mutua que, pese a no llegar a ser ratificado ni entrar en vigor, contribuyó decisivamente a socavar la confianza en la honestidad de las intenciones de políticas de la antigua metrópoli respecto a las jóvenes repúblicas, especialmente en Chile (Alamós, 1999: 18).

No sorprende así que se cuestionasen las verdaderas intenciones de la Comisión Científica del Pacífico, que levantó múltiples suspicacias incluso antes de su llegada al estrecho de Magallanes, por haber embarcado el nutrido grupo de naturalistas, fotógrafos y humanistas que la componían en cinco buques de guerra de la Armada, completos de tripulación y armamento. Efectivamente, entre los objetivos «secundarios» de la escuadra se encontraban los de presionar diplomática y políticamente a Perú, que no había establecido todavía relaciones con Madrid y mantenía abierto el contencioso sobre el pago de la deuda con España. Sin entrar en demasiados detalles, el incidente de Talambo de 1863 (La Época, 1863), en el que murió un emigrado español que trabajaba en una hacienda peruana, brindó la oportunidad para que el comandante de la escuadra española ocupase islas Chíncha (1864), fuente principal de ingresos limeños. A partir de este momento, los hechos se sucedieron

dominios españoles como ciudadanos de la República de Chile los (allí) nacidos [...] y sus hijos» (Malamud, 2012: 25).

sin aparente solución: el Gobierno español, pese a desautorizar inicialmente la toma del archipiélago, decidió reforzar la escuadra y los países sudamericanos se reunieron en el Segundo Congreso de Lima; que, si bien no dio una respuesta conjunta a la agresión española, sirvió para afianzar la solidaridad de algunas repúblicas latinoamericanas, como Bolivia, Chile y Ecuador, que declararon el rompimiento de hostilidades contra España entre diciembre de 1865 y marzo de 1866, dando comienzo a la Guerra Hispano-Sudamericana (1864-1866).

Dejando de lado el devenir del conflicto, las únicas acciones bélicas de entidad de la contienda fueron los bombardeos españoles de los puertos de Valparaíso (Chile) y Callao (Perú), ocurridos el 31 de marzo y el 2 de mayo de 1866 (*Revista Católica, 1866*); tras los cuales, la flota española se retiró sin que mediasen declaraciones oficiales de paz o cese de hostilidades. Aunque ha sido frecuente que el nacionalismo chileno propio de los siglos XIX y XX se haya empeñado en reivindicar como suya la victoria –e incluso todavía hoy es frecuente que se relativicen los resultados del enfrentamiento–, la verdad es que la desolación producida por el infame cañoneo del puerto y la ciudad de Valparaíso fue absoluta, determinando la intransigencia chilena para entenderse con la Península en las décadas siguientes; pues no en vano los daños producidos a las instalaciones portuarias se cifraron en más de treinta millones de pesos de la época, se perdieron veintisiete barcos de la marina nacional chilena y quedó en evidencia que la joven nación no estaba preparada para sostener un conflicto moderno (Alamós, 1999: 19; Henríquez Uzal, 2012: 86-87; Carellán, 2016a: 113).

La respuesta de Santiago no se hizo esperar y se decretó la expulsión de los españoles residentes que no solicitasen inmediatamente carta de ciudadanía; aunque su número total sólo disminuyó ligeramente en los años inmediatamente posteriores al conflicto, pues rápidamente se constituyeron en la colonia de extranjeros más numerosa, alcanzando algo más del treinta por ciento del total emigrados a final del siglo (Gonzálaz Errazuri, 2016: 86-87). Precisamente por esta razón es que la cuestión de la nacionalidad había resultado un punto clave de las negociaciones conducentes a la firma del Tratado de 1844, pues la influencia que podría ejercer este grupo de expatriados podía ser notoria si se mantenía cohesionado y no se integraba plenamente en la sociedad de acogida⁴. Y crucial resultó su influencia para el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre ambas naciones casi dos décadas

⁴ A partir de la década de 1840, el Gobierno de Santiago había comenzado a desarrollar una política de atracción de grandes números de colonos para poblar la mitad sur del país e impulsar la agricultura y la industria modernas. Pese a que se procuró siempre potenciar la llegada de católicos de origen centroeuropeo o anglosajón, fueron los españoles los que a lo largo de todo el siglo XIX tuvieron mayor predisposición a instalarse en aquellas tierras, suponiendo con gran diferencia el mayor porcentaje de emigrantes europeos, aunque la llegada de varones jóvenes cualificados y alfabetizados en alto porcentaje –en torno a un ochenta por ciento, muy superior al cincuenta apenas alcanzado por otras nacionalidades– y un elevado número de matrimonios exogámicos entre jóvenes españoles y

después del rompimiento de 1865. Concretamente, el decoroso enterramiento que fue llevado a cabo por la colonia española de la ciudad a los fallecidos en el combate naval de Iquique (1879) –durante los primeros momentos de la Guerra del Pacífico (1879-1884) entre Chile, por un lado, y Bolivia y Perú, por otro (Diario Ilustrado, 1879)– conmovió a la prensa de todo el país, que pronto clamó vivamente el restablecimiento de relaciones con Madrid; procediendo Santiago a reabrir sus puertos al comercio español en 1881 y firmándose formalmente la paz dos años más tarde, a través de *Tratado de Lima* (González Errázuri, 2016: 95-96).

Sin embargo, en la búsqueda del restablecimiento de las relaciones entre Chile y España debieron influir factores menos poéticos y más tangibles que las benéficas labores de los inmigrantes españoles; como el hecho de que Alemania, Francia y Reino Unido apoyasen a Perú durante la contienda sudamericana –en la intención de mantener el *statu quo* regional anterior al conflicto–, o que EE. UU. tratase activamente de afianzar su hegemonía en una región que ya consideraba parte de su esfera de influencia exclusiva (Bernal-Meza, 1996: 29). Por lo que el reencuentro bien pudo deberse, en gran medida, a la necesidad de Santiago de romper el aislamiento internacional al que estaba siendo sometido. Lo que es seguro es que Madrid nunca tomó conciencia de que sus expatriados podían jugar un papel de presión favorable a sus intereses o, si lo hizo, tomó pocas medidas encaminadas a explotarlo; pues la Legación en Santiago a finales del siglo carecía de referencias sobre la importancia de su colonia y llegaba a ignorar cuántos de sus nacionales residían allí. Hasta tal punto llegó este desconocimiento que, cuando se realizó el primer censo de españoles –llevado a cabo por la iniciativa particular de cierto intelectual conservador allí afincado–, se reveló que menos de uno de cada diez se encontraba debidamente inscrito en los establecimientos diplomáticos (Carellán, 2016a: 116).

Ello fue consecuencia directa del abandono y dejadez de funciones por parte de la mayoría de los funcionarios españoles destinados en Sudamérica en el último cuarto del siglo XIX. Pese a que los gobiernos de la Restauración desarrollaron una encomiable labor de acercamiento a las repúblicas iberoamericanas mediante la promoción de algunos tratados y la entrada de estudiantes en academias militares y universidades (Carellán, 2016a: 107)⁵, lo cierto es que los diplomáticos, mal pagados y carecían de motivaciones profesionales, al concebir los destinos en aquellos

mujeres andinas permitió una relativamente rápida asimilación de la población, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones americanas (Calle Recabarren, 2012; Azcona, 2016: 50-51; González Errázuri, 2016: 94).

⁵ Pudiendo destacarse en este sentido la llegada de un agregado militar chileno a Madrid tan pronto como en 1885, con tan sólo tres años de diferencia respecto a París y Londres (Beauvais, 1937:32-33).

«países de indios» como un castigo o como un mal trago necesario para ser destacado luego en alguna capital europea⁶. Por si fuera poco, Chile tampoco mostró gran entusiasmo por engrasar las relaciones diplomáticas, pues su Representación en España ni tan siquiera respondía con reciprocidad a la categoría de los enviados hispanos, destacando tan sólo a personal de muy bajo rango o prefiriendo, incluso, llevar los asuntos peninsulares desde otras capitales europeas (Carellán, 2016a: 117).

Prueba última de en qué punto nunca llegaron a fraguar las relaciones bilaterales hispano-chilenas en este período puede encontrarse en el sucinto análisis de dos acontecimientos. El primero, el acogimiento que tuvo el pretendiente carlista, Carlos de Borbón y Austria-Este, en su visita a tierras australes en 1887, que fue recibido no sólo por los residentes conservadores de origen vasco-navarro, sino también oficialmente por numerosas autoridades del país. Y el segundo, el rápido reconocimiento la independencia cubana por parte de Chile tras el Desastre del 1898. No obstante, el *cassus belli* esgrimido por Washington para declarar la guerra a España –la explosión del USS *Maine*– reavivó en la población andina el recuerdo de un incidente similar ocurrido alrededor de el USS *Baltimore* algunos años antes y que casi resulta también en una intervención estadounidense; por lo que, aun cuando la postura oficial fue la de reconocer la independencia de Cuba, la sociedad chilena se solidarizó en gran medida con su antigua metrópoli, llegando incluso a homenajear a los soldados de la fragata *Canarias*, que recalaron en Valparaíso durante su viaje de repatriación a la Península desde Filipinas (Carellán, 2016b: 109).

3. DE LA FALTA DE ENTENDIMIENTO A LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA: EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

A pesar de algunas muestras de cariño mostradas por la sociedad civil iberoamericana tras la dolorosa derrota de 1898, la percepción de España en América difícilmente podía resultar más nefasta comienzos del siglo XX. Contemplada como una derrotada y vieja potencia que había sido incapaz de sujetar sus últimas posesiones americanas, Madrid era cada vez menos capaz de neutralizar los rancios discursos nacionalistas que, fabricados hacía un siglo con la intención de perpetuar los rencores y pasiones contra todo lo español, continuaban inundando machaconamente gran parte de la opinión pública del continente; llegándose a insinuar desde algunos sectores intelectuales chilenos que la Madre Patria, pese a disponer de una escena artística de vanguardia, era «un país muerto» (Carellán, 2016a: 113-114). Incluso, no faltaron quienes asumiesen rocambolescos

⁶ Llegándose a experimentar situaciones rocambolescas y cargadas de patetismo, como que alguno de los enviados experimentase serias dificultades con el idioma, como le ocurrió al escocés de nacimiento Bosc Jackson.

planteamientos para, en línea con el racismo científico tan en boga por aquella época, desligar a la «raza chilena» de su ascendencia hispánica y equipararla, en un complejo ejercicio de abstracción, con las «superiores razas germánicas», con las que se relacionaría –si bien no por consanguineidad, admitían los menos imaginativos– a través de unas supuestas virtudes culturales o sociológicas compartidas (Carellán, 2016a: 106).

La causa para que el distanciamiento entre ambas sociedades excediese con creces a la ya de por sí enorme separación geográfica que las alejaba debe buscarse, principalmente, en hechos en apariencia tan banales como que los periódicos españoles no dispusieran de correspondencias en Chile –mientras que sí fue frecuente que existiesen en otras capitales sudamericanas– o que sus páginas apenas se interesaran por el devenir de la república. A cambio, las clases altas del país austral ignoraban por completo a la Península como destino turístico, mientras que sí fantaseaban con visitar Berlín, Londres, París o Roma (Carellán, 2016a: 114-115). A su vez, esta situación derivaba en gran medida de la virtual inexistencia de instituciones diplomáticas enérgicas que sirviesen para acercar ambos países, situación heredada del último tercio del siglo XIX y que se perpetuó hasta bien entrado el XX, pues Santiago no nombró un representante permanente en la Corte de Madrid hasta 1908 ni se dispuso de un acuerdo de intercambio de valijas hasta 1913; no resultando por ello chocante que cierto diplomático andino llegase a romper la discreción que su oficio requería para definir sin ambages las relaciones como meramente «platónicas» y condenadas, a su juicio, a no verse desarrolladas hasta que se estableciese un flujo comercial de importancia (Carellán, 2016b: 111, 113).

Con el advenimiento de la Gran Guerra (1914-1919), el panorama no pudo sino empeorar, pues la Hacienda andina debió enfrentar una profunda alteración de la entrada de divisas fuertes, por lo que terminaría adoptando un plantel de draconianas reformas destinadas a reducir el gasto público, entre las que se encontraría la dramática decisión de suprimir las partidas consignadas a la financiación de la Legación en Madrid, lo que en la práctica equivalía a su supresión efectiva hasta la firma del *Armisticio de Compiegne* en 1918, momento en el cual se volvieron a proveer nuevos fondos y se destacó un nuevo enviado (Carellán, 2016a: 118). Igualmente, ese mismo año se pretendió poner remedio al que se juzgaba como el mayor escollo al progreso de las relaciones bilaterales: la ausencia de líneas regulares de vapores que conectasen sus industrias a través de los puertos comerciales, realizados hasta entonces a través de intermediarios (Carellán, 2016b: 115). Así, ambos Ejecutivos apoyaron con subvenciones y exenciones impositivas a la naviera española *Trasatlántica* para que ensayara la explotación de una línea entre Barcelona y Valparaíso (El Imparcial, 1918); aunque la escasa rentabilidad extraída del viaje inaugural realizado por el correo *Isla de Panay* hizo que el proyecto se abandonase inmediatamente (Carellán, 2016a: 115, 121). Pese a ello, el peso de los

intercambios empezó a crecer tímidamente, basculando pronto la balanza comercial a favor de Chile debido al creciente volumen de sus exportaciones –principalmente salitre–, que compensaba sobradamente la también progresiva entrada de productos españoles (Carellán, 2016a: 122).

El año 1918 también fue relevante por otro hecho en apariencia intrascendental: la adopción en España del 12 de octubre como festivo nacional, a imitación de lo ya dispuesto por otros países iberoamericanos tras la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento; no pudiendo presagiarse otra cosa que un inminente acercamiento a partir del momento en que Chile hiciera lo mismo debido a la presión de la colonia de emigrantes españoles (Carellán, 2016a: 120). Pero realmente hubo de esperarse al comienzo de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) para que la acción estatal hispana en el continente americano comenzara a despuntar, tornándose especialmente estrecha con Chile gracias a la concertación de la actuación de ambos países ante la Sociedad de Naciones (SDN). Si Madrid pretendía un asiento permanente en el Consejo de Seguridad, Santiago esperaba frenar las reivindicaciones irredentistas de sus vecinos y, al no existir contradicciones entre tales aspiraciones que frenasen un entendimiento, pronto comenzaron a implicar una acción coordinada en las votaciones del organismo. Aunque los resultados obtenidos ante la SND por ambas partes resultaron más pobres de lo esperado, sirvieron para engrasar las relaciones bilaterales, favoreciendo el aumento al rango de Embajadas de las hasta entonces Legaciones en Madrid y Santiago (1927), la adhesión chilena al modelo ortográfico de la Real Academia Española de la Lengua (1927) y la puesta de largo del Pabellón de ese país en la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla en 1929 (Carellán, 2016b: 1116-118).

A este creciente grado de entendimiento contribuyó de manera determinante el establecimiento de la Dictadura de Ibáñez del Campo (1927-1931), cuya Administración gozó de pleno entendimiento con la de Primo por razones obvias, entre las que no sólo se encontraba una cierta afinidad ideológica, sino el hecho de que ambos generales se profesaran una profunda simpatía profesional. Siendo ello causa segura de que Chile empezase a buscar en España parte del material de guerra que antes adquiriría exclusivamente de fábricas germanas y a enviar jóvenes oficiales a las academias castrenses hispanas, cuya formación se había venido confiando casi exclusivamente a instructores alemanes (Carellán, 2016a:119; 2016b: 119-121). Aunque la principal causa de ello fueron, en realidad, las restricciones impuestas a la República de Weimar en cuanto a asuntos castrenses por el Tratado de Versalles (1919).

Sea como fuera, el advenimiento de la Segunda República española en 1931, pese a no ser totalmente bien acogido por el conservador Gabinete de Ibáñez, fue casi inmediatamente reconocido en Santiago el día 17 de abril, adelantándose con ello a

la mayoría de las potencias de Europa y a los EE. UU. Sin embargo, la formación de manera casi simultánea de los gobiernos moderados de Arturo Alessandri en Chile y de Alejandro Lerroux en España recondujeron las relaciones y ambos países volvieron a colaborar activamente para ver cumplidos sus objetivos en ante la Sociedad de Naciones, siendo especialmente activos en este foro en el año 1934 (Carellán, 2016b: 125). Desde un estricto punto de vista económico, por aquella época se lograron resolver toda una serie de malentendidos y desacuerdos en torno al bloqueo de ciertos créditos comerciales, firmando ambas partes un acuerdo comercial confidencial en diciembre de 1933 que, además de numerosos cláusulas relativas a la importación y exportación de mercancías, comprometía a Chile a adquirir en España parte del material ferroviario y naval que requiriese del extranjero, mientras que Madrid se comprometía a facilitar la entrada en su territorio de salitre chileno (Carellán, 2016b: 128-129).

Pese a que en la renovación de este tratado se sustentaban las bases de una próxima relación comercial mucho más intensa, la repentina sublevación militar del 18 de julio de 1936 liquidó abruptamente las negociaciones. Y a diferencia de otros países que tomaron parte por uno u otro contendiente, Chile buscó activamente mantener una posición de absoluta neutralidad a lo largo del conflicto civil que asoló España durante los tres años siguientes. Buena prueba de ello puede encontrarse en las palabras dirigidas el 19 de septiembre de 1936 por el embajador Aurelio Núñez Morgado al entonces ministro de Estado español, Julio Álvarez del Vayo, con motivo del asesinato a tiros de Cristóbal Colón y Aguilera. En ella, tras señalar que su Gobierno –y casi todas las naciones hispanoamericanas– le había confiado negociar la liberación del descendiente directo del descubridor de América, significaba que dicha iniciativa «tan justificada y noble como estéril» había sido «antes que nada todo de amor a España, a toda España, y a todo el pueblo español, sin distinciones»⁷. Pero, sobre todo, donde puede observarse un compromiso mucho más firme con la neutralidad más absoluta por parte del Ejecutivo chileno –más allá de unas palabras que, aunque elogiosas, no obligaban a nada–, es en la acogida bajo el techo del complejo de la Embajada de refugiados «de todas las clases sociales y de todas las ideologías, así de la derecha como de la izquierda» (Norambuena, 2016: 140).

Ahora bien, si a lo largo de la guerra llegaron a ampararse hasta dos mil cuatrocientos refugiados del bando nacional, las estrictas órdenes recibidas de Santiago destinadas a evitar la saturación de la Embajada, implicaron que hacia el final de la contienda sólo se aceptase a aquellas personas cuya vida estuviese manifiestamente amenazada, por lo que el número de refugiados de afiliación republicana ascendió únicamente a diecisiete individuos. No obstante, la férrea

⁷ España. Ministerio de Defensa. Archivo Museo Naval. 564 Ms.1704.004. Copia de la carta original del embajador Aurelio Núñez Morgado al ministro de Estado español, Julio Álvarez del Vayo, de 19 de septiembre de 1936.

defensa chilena del derecho de asilo ante las presiones del Gobierno del general Franco una vez finalizada la guerra no puede considerarse sino como uno de los más pertinaces esfuerzos humanitarios del período, incluso a costa de enturbiar las relaciones con el nuevo régimen en Madrid (Norambuena, 2016: 140-142).

4. DICTADURAS Y DEMOCRACIA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS ENTRE LAS DÉCADAS DE 1940 Y 1990

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial en 1939, la situación de los asilados republicanos amparados por la Embajada se había vuelto todavía más precaria, aunque la opinión pública chilena cerró filas en torno a su Gobierno y comenzó a reclamar insistentemente su salida de España. Ante esta situación, que amenazó con enquistarse tras un breve rompimiento de las relaciones entre Santiguado y Madrid, el régimen de Franco se vio obligado a tolerar la salida de España de los últimos refugiados a cambio del nombramiento de nuevos embajadores (Norambuena, 2016: 140-142). No obstante, las recién restablecidas relaciones no gozaron en sus primeros momentos de excesiva buena salud, debido a una trasnochada retórica franquista que se empeñaba en la continua exaltación de la propaganda imperial, para evidente desagravio de la mayoría de ejecutivos hispanoamericanos; que en el caso chileno llegaba a alegar, posiblemente con cierta socarronería, que tal vuelta al Imperio sólo podía ser «intelectual», pues Madrid no podría aspirar ni a la reconquista del territorio ni a lograr tan siquiera a que Iberoamérica pasase a formar parte de su esfera de influencia económica o política (Garay, 2016: 166). Hasta tal punto las relaciones entre Chile y el primer franquismo se vieron perjudicadas por la propaganda emitida desde el Consejo de la Hispanidad, primero, y el Instituto de Cultura Hispánica, después, que el propio Ministerio de Asuntos Exteriores chileno reconocía a las claras que «las relaciones hispano-chilenas atraviesan un período de difícil definición», atascadas según estaban al mismo tiempo entre «el amor por la nación de la que somos herederos y pares y la oposición al régimen [franquista]» (Garay, 2016: 172).

No obstante, ello no impidió la firma del Acuerdo Económico de 1950, que garantizaba a Madrid el suministro de toneladas de salitre para su agricultura y de cobre para su industria a cambio de mercaderías españolas; aunque en pago del déficit que rápidamente se generó en beneficio del país andino, Madrid debió entregar el impresionante velero *Esmeralda*, gemelo del *Buque Escuela Juan Sebastián Elcano*, para que sirviese en la marina de aquella nación (Garay, 2016: 173). Además, la vuelta al poder del general Carlos Ibáñez del Campo en 1955, elegido legalmente en las urnas, junto al abandono en buena medida de las tesis del Hispanismo en favor de una política más centrada en la cooperación técnica y los

crecientes contactos comerciales (Henríquez Uzal, 2003: 166), favoreció especialmente el acercamiento entre ambos países, que firmaron en 1959 los convenios de Seguridad Social y Turismo. Aunque la mayor muestra de la materialización de este acercamiento fue la respuesta humanitaria dada por la Junta Española Pro-Damnificados al terremoto que devastó la región de los Andes en 1960 (La Vanguardia, 1960). *En los años siguientes, el Plan de Estabilización* de 1959 y el consiguiente abandono de la economía nacionalista habían dado como resultado un rápido desarrollo industrial de España, hecho que le permitió postularse como ejemplo a imitar en lo económico en Iberoamérica, al tiempo que comenzó a experimentar una creciente penetración en Chile, a través de inversiones, la concesión de préstamos y la venta de bienes de equipo, maquinaria y ciertos productos bioquímicos (Garay, 2016: 182-183).

Pero la llegada al poder de la Democracia Cristiana en 1964 implicó el enésimo giro de timón en las relaciones entre los dos Ejecutivos, con el retorno de las tesis antifranquistas en Santiago. Y, si bien en los últimos años de la presidencia de Frei de Montalvo surgió un cierto acercamiento hacia España, en la intención de corregir la torpeza de sus primeros años, nunca pudo revertirse el grave desliz que supuso la omisión de Madrid entre las capitales visitadas durante la gira europea que realizó a comienzos de su presidencia. Aunque oficialmente tal desatención quedó justificada por motivos de agenda, la razón real fue la de evitar una fuerte contestación política por parte del Frente de Acción Popular, dirigido por Salvador Allende (Henríquez Uzal, 2003: 175). Paradójicamente, la victoria de este último en las elecciones de 1970 implicó un gran salto adelante en las relaciones con España, en un interesante ejercicio de realpolitik llevado a cabo desde ambos hemisferios (Henríquez Uzal, 2014: 130-132)⁸. Así, Madrid fomentó la consideración de Allende como un nacionalista de izquierdas en lugar de un marxista, en la intención de aprovechar la retirada de capitales estadounidenses como una ventana de oportunidad para promocionar la entrada de inversiones españolas en el Cono Sur; mientras que Chile se dejó cortejar debido a los potenciales beneficios que esta colaboración le ofrecía, materializada, por ejemplo, en la firma del Acuerdo Hispano-Chileno de Energía Nuclear para fines pacíficos y en la entrega al país de un modernísimo reactor nuclear destinado a la producción eléctrica.

Estas relaciones privilegiadas entre la España de Franco y el Chile de Allende comenzaron a tambalearse tras el golpe de Estado de 1973 y que culminó con el suicidio de Allende en La Moneda⁹ y la toma del control del país por la Junta Militar.

⁸ No tan distinto del desarrollado por la España de aquellos años con la Cuba de Fidel Castro e, incluso, con la Polonia comunista. Pese a su pertenencia de esta última al Pacto de Varsovia es curioso cómo se llevó a cabo el canje no oficial –y por iniciativa privada– de chasis desmontados de camiones de la factoría *FSC Star* por motores de la casa *Barreiros*.

⁹ Durante mucho tiempo la izquierda chilena mantuvo la hipótesis del asesinato de Allende frente a la del suicidio, en la creencia de que ello debilitaría el mito del mandatario, hasta tal punto que no es

Inicialmente, Madrid mostró su apoyo al nuevo régimen mediante la aplicación inmediata de la «Doctrina Estrada», según la cual no resulta necesario el reconocimiento expreso por considerar que las relaciones entre ambas administraciones no habían quedado interrumpidas (García Gutiérrez, 2016: 210). Pero la represión ejercida sobre algunos ciudadanos españoles y el acogimiento de refugiados por parte de la Embajada¹⁰, terminaría por complicar unas relaciones que se habían pronosticado como sencillas, surgiendo un inmediato distanciamiento que se materializó con la declaración del 12 de octubre como día laborable en Chile y la amenaza de detener el convenio para la fabricación de camiones *Pegaso*, que fue duramente contestada por Carrero Blanco al considerar públicamente que tal acción –que finalmente se materializaría– como «un paso atrás y serio en el conjunto de nuestras relaciones en materia de cooperación económica» (Garay, 2016: 188-189).

Sólo la visita a Madrid del almirante Merino, destacado miembro de la Junta Militar, logró distender algo la situación, iniciándose en junio de 1974 las Comisiones Mixtas Hispano-chilenas. No obstante, este acercamiento tuvo lugar ya muy tardíamente, pues tras el fallecimiento del general Franco, la cercanía de la España de la Transición al régimen de Augusto Pinochet comenzó a resultar más una pesada carga que un beneficio. Así quedó demostrado con la asistencia del dictador andino al funeral de Estado de Franco, cuando algunos mandatarios europeos se negaron a presentarse ante Juan Carlos I en protesta por su presencia en las exequias (Garay, 2016: 191).

Además, las Comisiones Mixtas pronto se demostraron como un instrumento ineficaz, pues el único tema de cierta entidad que se trató en ellas fue la posibilidad de alcanzar un *Acuerdo de Cooperación Pesquera*, que finalmente se malograría; suerte que también correría la puesta en marcha de la factoría de *Pegaso* y las propias comisiones, debido al bajo perfil con el que siempre se las pretendió revestir desde España, en la intención de que no fueran percibidas como un apoyo directo al régimen. En 1983, ya durante el primer Gobierno de Felipe González, la VI edición de las Comisiones fue abruptamente cancelada, aduciendo la parte española problemas de calendario, aunque pesaban más las razones políticas. No en vano, ese mismo año el Senado formó una comisión *ad hoc* destinada a investigar las violaciones de Derechos Humanos y los crímenes cometidos por la Junta Militar contra sus nacionales (García Gutiérrez, 2016: 224-225). Sin embargo, en un alarde de pragmatismo, se permitió a algunas casas continuar sus expediciones

infrecuente que hoy siga sosteniéndose que murió a manos de los golpistas pese, incluso, a los testigos que manifestaron lo contrario (Zamorano, 2003).

¹⁰ Entre la colonia de españoles, se encontraban en el país algunas decenas con la intención de experimentar «la vía chilena del socialismo», algunos de los cuales acabaron muertos o desaparecidos como resultado de la represión; aunque un pequeño grupo consiguió refugiarse en la Embajada, debiendo reclamarlos España con la excusa de que eran buscados por haber eludido el servicio militar (García Gutiérrez, 2016: 210).

comerciales de material militar hasta su cancelación absoluta 1986, coincidiendo con el segundo Gobierno de González (Nieto, 1987; García Gutiérrez, 2016: 221-222); si bien parece que las relaciones en cuanto al desarrollo armamentístico se extendieron todavía algunos años más, hasta finales de la década (Fernández, 2003).

En 1988, obligado por la Constitución de 1980, Pinochet convocó un plebiscito para que se ratificase su continuación en el poder o, por el contrario, se convocasen elecciones democráticas al año siguiente. Para garantizar la limpieza y legalidad del proceso se destacó un gran grupo de observadores electorales internacionales, colocándose Adolfo Suárez al frente de la delegación hispana. El expresidente se había erigido como adalid de la democracia, al igual que la propia España se había convertido en guía moral de la Transición chilena, no en calidad de antigua metrópoli, sino como ejemplo de moderación en su reciente experiencia democratizadora, contribuyendo con ello de forma determinante a la medida de los discursos de la oposición y de las Fuerzas Armadas (García, 2016: 229).

El triunfo de la «NO» continuación de Pinochet y la victoria al año siguiente del candidato de la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin, abrieron la puerta a la rápida firma del *Tratado de Cooperación y Amistad entre España y Chile* de 1990, que fue rubricada por el viaje de los reyes en octubre de ese mismo año; durante el cual, Juan Carlos I se dirigió a la colonia española allí residente para hacer hincapié en el mal trance pasado por el país en las últimas décadas, si bien parece que fue aconsejado para atemperar su discurso debido al alto grado de apoyo de la colonia española al conservadurismo (Cembrero, 1990). En cualquier caso, 1992 parecía destinado a marcar un antes y un después en las relaciones bilaterales entre ambos países, pues no en vano coincidían en aquella fecha la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento, celebrada bajo el políticamente más correcto nombre de «Encuentro de dos mundos» (Malamud, 2008: 3-4) y la celebración de la Exposición Universal de Sevilla, en la que Chile dispuso de un pabellón propio. Y efectivamente, las relaciones bilaterales entre ambos países parecían «encontrarse» nuevamente, por primera vez ambas en democracia plena y en un marco inmejorable de entendimiento.

Sin embargo, pese a los paralelismos inicialmente extraídos entre las dos transiciones democráticas, ambos modelos no fueron homologables. España basó su Transición en la ley de Amnistía de 1977; mientras que Chile hizo lo propio a través de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, organizada en 1990 por el Gobierno de Aylwin con el objeto de conocer las violaciones de Derechos Humanos cometidos durante la dictadura. Aunque esta comisión no identificó a los autores de los crímenes, abrió con ello la posibilidad de que se investigasen las desapariciones y asesinatos de algunos españoles, dando origen así a un complejo y farragoso camino judicial, cuya lentitud y recurrencia en el tiempo pronto emponzoñaron el nuevo capítulo de las relaciones bilaterales (Henríquez Uzal, 2016: 264-273); hasta

casi quedar atascadas en la práctica en unos interminables procesos judiciales cuyas consecuencias trascendieron el inicio del nuevo milenio y que aún hoy se dejan sentir.

CONCLUSIONES

A través de las páginas precedentes ha quedado de manifiesto cómo las relaciones bilaterales entre España y Chile han venido marcadas por la inestabilidad y su virtual inexistencia desde la emancipación de la colonia hasta la entrada del siglo xx. Pues si la nueva república fue reconocida por la antigua metrópoli en 1844, las relaciones entre ambos países se rompieron en la década de 1860 y no se restituyeron hasta el *Tratado de Paz* de 1883; haciéndolo entonces sólo de forma muy precaria, debido a los escasos intercambios comerciales y sociales entre ambos países y al descuido mostrado por ambas capitales a la hora de dotarse de unos instrumentos eficaces que vertebrasen sus relaciones diplomáticas. Con el siglo xx se experimentó una gran volatilidad de las relaciones bilaterales, marcadas –sino directamente supeditadas– por los continuos cambios de la política interna de las dos naciones, que no hicieron más que agravarse con el establecimiento de la dictadura en Chile y la llegada de la democracia a España. Por último, el esperado reencuentro democrático de ambos países, pese a contribuir en establecer un marco sosegado de entendimiento, tampoco ha estado exento de cierta inestabilidad, debido a la judicialización en España del proceso de Transición andina.

En definitiva, dado todo lo anterior no pude sino creerse sobradamente contestada la pregunta de investigación. Cuya respuesta no puede ser otra que la de: lejos de haber existido unas líneas maestras que, guiadas por un interés superior de ambas naciones, determinasen de forma estable las relaciones entre España y Chile, éstas han venido definidas a lo largo de los últimos dos siglos por la arbitrariedad, fruto exclusivo de los continuos vaivenes políticos experimentados por ambos países y la comunidad internacional.

Finalmente, entre las líneas de investigación que quedan abiertas y para las que el presente trabajo podría resultar una base adecuada, se encontraría un profundo y detenido estudio de las relaciones militares entre España y Chile en el período 1885-1986, fechas extremas que se corresponderían con la acreditación en Madrid del primer agregado militar chileno y la detención de las exportaciones armamentísticas por parte de la España democrática a la Dictadura de la Junta Militar. Este enfoque al estudio de las relaciones bilaterales entre España y Chile ciertamente podría considerarse novedoso, pues si bien algunos de los trabajos dedicados a la diplomacia entre ambos países sí incluyen ciertas menciones o aproximaciones al tema –incluso en su título–, éste es tratado de forma muy puntual

y secundaria –sino marginal–, echándose en falta un gran estudio dedicado íntegramente a las relaciones militares hispano-chilenas en la cronología indicada.

Podría ser interesante, por tanto, desarrollar una investigación mucho mayor en la que se analizase la fundación de la agregaduría militar chilena en Madrid –solo dos años después de las de Berlín y París– para tratar de dilucidar el papel comercial que ésta «embajada castrense» y su homóloga española en Santiago pudieron desempeñar; pues por infructuosos o poco relevantes que fueran, tales contactos existieron y tan interesante podría resultar estudiar su fracaso como sus posibles éxitos. Lo que sí está claro es que, tras el inicio de la Gran Guerra, Madrid se convirtió en un referente para las Fuerzas Armadas chilenas, tanto en cuestiones doctrinales como de adquisición de armamentos, al quedar imposibilitado el acceso a material y la formación de origen alemán, hasta entonces privilegiado por las autoridades andinas. Así, el análisis de la recepción a partir de los años veinte de numerosas comisiones de estudio en la Academia Militar de Zaragoza y a las Academias de Aplicación de las Armas se encuentra prácticamente inédito, habiéndose prestado también muy poca atención a la abundante provisión de armas portátiles y equipo realizada por aquella época. Por último, sí ha concitado un mayor interés entre la historiografía la misión militar chilena en Madrid, reestablecida tras el primer franquismo; habiendo sido especialmente trabajado el período correspondiente a los años ochenta y a la exportación de material a la dictadura de Pinochet, si bien la aproximación ha sido eminentemente periodística hasta la fecha y falta una gran aproximación histórica al tema.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAMOS VARAS, PILAR (1999) «Algunas fuentes históricas de la política exterior de Chile», en *Estudios Internacionales Universidad de Chile*, 126, pp. 3-39.
- AZCONA PASTOR, JOSÉ MANUEL (2016) «Emigración, utopía y progreso. El caso de Chile en el siglo XX», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 35-74.
- BEAUVAIS, P. A. (1937). *Attachés militaires, attachés navals et attachés de l'air*. París: A. Pendone
- BERNAL-MEZA, RAÚL (1996). «Evolución histórica de las relaciones políticas y económicas de Chile con las potencias hegemónicas: Gran Bretaña y Estados Unidos», en *Estudios Internacionales*, 29 (113), p. 19-72.
- CALLE RECABARREN, MARCOS AGUSTÍN (2012) «Nupcialidad de los Españoles en la costa y la pampa tarapaqueña, 1859-1941», en *Revista de Humanidades*, 25, pp. 209-233.
- CARELLÁN RUIZ, JUAN LUIS (2011) *Salitre y militares: Las relaciones entre España y Chile (1900-1931)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- (2016a) «La visión panhispanista de Javier Fernández Pesquero sobre las relaciones hispano-chilenas de principios del siglo XX», en *Estudios Internacionales Universidad de Chile*, 184, pp. 103-126.

- (2016b) «Las relaciones entre Chile y España durante la era del salitre (1883-1936)», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 107-130.
- CEMBRERO, IGNACIO (1990, 20 de octubre) «Chile y España firman un tratado de cooperación y amistad», en *El País* [On-line]. Disponible en: https://elpais.com/diario/1990/10/20/espana/656377212_850215.html [Última consulta: 29/09/2022].
- DIARIO ILUSTRADO (1879, 5 de julio) *La Guerra del Perú y Bolivia contra Chile* [On-line]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0001106755&page=1&search=Combate+naval+Iquique&lang=es> [Última consulta: 29/09/2022].
- EL ESPAÑOL (1845, 28 de septiembre) *Ministerio de Estado* [On-line]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0003497432&page=1&search=Jose+Manuel+Borgo%C3%B1o&lang=es> [Última consulta: 29/09/2022].
- EL IMPARCIAL (1918, 2 de julio) *Viaje al Pacífico por Magallanes* [On-line]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000387939&page=5&search=Isla+de+Panay&lang=es> [Última consulta: 29/09/2022].
- FERNÁNDEZ, CARLOS (2003, 17 de febrero) «La bomba de aire combustible», en *La Voz de Galicia* [On-line]. Disponible en: https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/opinion/2003/02/17/bomba-aire-combustible/0003_1498100.htm [Última consulta: 29/09/2022].
- GARAY VERA, CRISTIÁN (2016) «Las relaciones internacionales bilaterales España-Chile (1936-1990)», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, 155-204.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, CRISTINA LUZ (2016) «Las relaciones de España con la Dictadura chilena», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 205-230.
- GIMENO GÓMEZ, ANA (1984) *La expedición del General Flores al Ecuador en 1846* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Valladolid.
- GONZÁLEZ ERRÁZURI, FRANCISCO JAVIER (2016) «La diáspora española en Chile (1810-1935)», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 75-106.
- HENRÍQUEZ UZAL, MARÍA JOSÉ (2003) «La España de Franco y el Chile de Frei Montalva: relaciones hispano-chilenas 1964-1970», en *Estudios Internacionales Universidad de Chile*, 143, pp. 165-186.
- (2012) «Chile», en Malamud Rikles, Carlos (coord.) *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Taurus, pp. 75-92.
- (2014) *¡Viva la verdadera amistad! Franco y Allende, 1970—1973*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- (2016) «Una historia cruzada: el reencuentro democrático entre Chile y España (1990-2014)», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 255-280.
- LA ÉPOCA (1863, de 8 de octubre) *Nuevo atentado cometido en el Perú* [On-line]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000183021&page=3&search=Talambo&lang=es> [Última consulta: 29/09/2022].
- LA VANGUARDIA (1960, 14 diciembre) *La gratitud de Chile a nuestro pueblo* [On-line]. Disponible en: <http://hemeroteca.lavanguardia.com/preview/1960/12/14/pagina-8/32725891/pdf.html?search=terremoto%20chile%20donativos> [Última consulta: 29/09/2022].

- MALAMUD RIKLES, CARLOS (2008) «Los riesgos de España frente a los bicentenarios: populismos, nacionalismos e indigenismos», *Real Instituto Elcano*, Documento de Trabajo N° 34/2008.
- (2012). «El reconocimiento español de las repúblicas latinoamericanas: el fin del “estado de incomunicación” entre las partes», en Malamud Rikles, C. (coord.). *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: Taurus, pp. 15-36.
- NIETO, MIGUEL ÁNGEL (1987, 12 de abril) «Las armas que España vendió a Pinochet», en *El País* [On-line]. Disponible en: https://elpais.com/diario/1987/04/12/espana/545176811_850215.html [Última consulta: 29/09/2022].
- NORAMBUENA CARRASCO, CARMEN (2016) «El exilio español en Chile (1936-1945)», en Azcona Pastor, J.M. (coord.). *Emigración y relaciones bilaterales España-Chile (1810-2015)*. Madrid: Dykinson, pp. 131-154.
- REVISTA CATÓLICA (1866, marzo) *El bombardeo de Valparaíso*. [On-line]. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0005225879&page=340&search=bombardeo+Valparaiso&lang=es> [Última consulta: 29/09/2022].
- ZAMORANO, PATRICIO (2003, 12 de septiembre) «Hubo seis testigos del suicidio de Allende» en *Infoamericas* [On-line]. Disponible en: <https://infoamericas.info/hubo-seis-testigos-del-suicidio-de-allende/> [Última consulta: 27/09/2022].